



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Marzo de 2001

Expediente N° 8.091/00

RES. D. Cs. Ex. N° 045/01

VISTO:

Que por Res. D.Ex. N° 127/00, se otorgó al Sr. Gerardo Rafael Palavecino – L.U. N° 204.726 alumno de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97), reconocimiento parcial en la asignatura A.L.G.A.;

El informe de la cátedra respectiva que corre agregado a fs. 15 vta. de estos actuados;

Que con fecha 21/12/98 el Sr. Palavecino aprobó la asignatura Introducción a la Matemática, conforme al registro del Estado Curricular agregado a fs. 21 de estos actuados, por lo que no corresponde tramitar equivalencia en la misma;

Que en la Res. D.Ex N° 127/00, por error se otorga reconocimiento parcial de la asignatura mencionada precedentemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. GERARDO RAFAEL PALAVECINO – L.U. N° 204.726, reconocimiento de la asignatura A.L.G.A., aprobada en la carrera Ingeniería Industrial – U.N.Sa, más prueba complementaria YA APROBADA (fs. 13), por A.L.G.A. de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97).

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto el requerimiento impuesto por el Art. 1° de la Res. D.Ex. N° 127/00, pura y exclusivamente en lo que respecta a condicionar el reconocimiento de la asignatura Introducción a la Matemática, a la aprobación de una prueba complementaria, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
SZ

Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADJ. ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas